



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

México, D.F., a 6 de noviembre de 2014  
DGCS/NI: 148/2014

## NOTA INFORMATIVA

**Caso:** Sobresee Juzgado federal amparo promovido por el ex edil de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez

**Asunto:** El Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal el Distrito Federal da a conocer que al resolver el amparo 979/2014 promovido por José Luis Abarca Velázquez, ex presidente municipal de Iguala, Guerrero, resolvió sobreseerlo en virtud de la inexistencia del acto reclamado al momento de tramitar el presente juicio de amparo.

Mediante este juicio, el ex munícipe buscaba la protección de la justicia federal y dejar sin efecto órdenes de localización y/o búsqueda y/o presentación y/o detención y/o arraigo y/o aprehensión y su ejecución.

Es de señalar que la autoridad jurisdiccional recibió 44 informes de autoridades señaladas como responsables, a saber 10 Juzgados de Distrito en el estado de Guerrero; 16 de Juzgados de Primer Instancia en Material Penal del Distrito Judicial de Guerrero; del titular de la Delegación de la PGR en Guerrero; de diversas autoridades de la Procuraduría General de la República, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, entre otras.

Cabe subrayar que en el presente juicio de amparo, Abarca Vázquez no señaló como responsable a la autoridad emisora de la orden de localización y presentación existente.

--000--